



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 21 de Setiembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 122-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Informe S/N de fecha 20.09.2018 presentado por el Mg. Carlos La Rosa Lama relacionado con el evento Académico: "1er Foro: Comercio Exterior", con el siguiente Temario: "Introducción a Políticas Públicas" a cargo del Sr. Enrique Castañeda Zúñiga; "Política de Comercio Exterior" a cargo del Sr. Arbues Perez Espinoza; "Nuevas Orientaciones de Facilitación de Comercio Exterior" a cargo del Sr. Alberto García Riega y "Estrategia y Herramientas de Marketing Internacional" a cargo del Mg. Carlos La Rosa Lama; a realizarse el 25 de Setiembre del año en curso, a horas 18.00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, de conformidad con los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2 y 189.3 del Estatuto, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, preside el Consejo de Facultad y dirige la gestión administrativa y académica de la Facultad, estando encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad, de acuerdo con sus planes de desarrollo, funcionamiento y presupuesto, mejorando los niveles de calidad educativa de los estudiantes y docentes, realizando actividades académicas y administrativas complementarias tales como eventos científicos, culturales y tecnológicos de diversa índole;

Que, el artículo 289, numerales 289.9, 289.9, 289.24 y 289.26 del Estatuto, establece que constituyen derechos de los estudiantes el participar en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad, recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, así como participar en otras actividades de responsabilidad social universitaria que realice la Universidad;

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Que, conforme al Visto, el Mg. Carlos La Rosa Lama docente de la Facultad de Ciencias Administrativas conjuntamente con los alumnos de las asignaturas Marketing Internacional del VII Ciclo y Gestión Comercial Internacional del IX Ciclo de la Facultad de Ciencias Administrativas, realizarán el Evento Académico "1er Foro: Comercio Exterior" con el siguiente temario:

Introducción a Políticas Públicas	Sr. Enrique Castañeda Zúñiga
Política de Comercio Exterior	Sr. Arbués Pérez Espinoza
Nuevas Orientaciones de Facilitación de Comercio Exterior"	Sr. Alberto García Riega
Estrategia y Herramientas de Marketing Internacional	Mg. Carlos La Rosa Lama

Realizando un aporte de un aporte de S/. 25.00 soles como derecho de participación para los estudiantes de la UNAC y público en general; de S/. 15.00 soles solo para los estudiantes de la FCA y de S/. 8.00 soles para los estudiantes organizadores por derecho de participación a la cuenta de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 1797026 del Banco Scotiabank para la certificación, materiales y gastos que demanda el pago a los Expositores. Asimismo, los estudiantes de las asignaturas de Gestión Comercial Internacional y de Marketing Internacional;

Evento que se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas el día 25 de Setiembre del 2018 a horas 18:00 horas, optimizando la formación del estudiante con nuevos conocimientos científicos en las asignaturas de Marketing Internacional y Gestión Comercial Internacional como parte de su trabajo práctico y en concordancia con el contenido de los sílabos de las mencionadas asignaturas;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO, "1er FORO: COMERCIO EXTERIOR" a cargo de los Señores Enrique Castañeda Zúñiga con el tema "Introducción a Políticas Públicas"; Arbués Pérez Espinoza "Política de Comercio Exterior", Alberto García Riega "Nuevas Orientaciones de Facilitación de Comercio Exterior" y Mg. Carlos La Rosa Lama "Estrategia y Herramientas de Marketing Internacional", a realizarse en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas el 25 de setiembre del 2018, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SEGUNDO: ESTABLECER, un aporte de S/. 25.00 soles como derecho de participación para los estudiantes de la UNAC y público en general; de S/. 15.00 soles solo para los estudiantes de la FCA, y de S/. 8.00 soles para los estudiantes organizadores que cursan las asignaturas de Gestión Comercial Internacional y de

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Marketing Internacional, el monto recaudado será abonado en la Cuenta N° 1797026 del Scotiabank de la Facultad de Ciencias Administrativas;

TERCERO.- FELICITAR al Mg. Carlos La Rosa Lama por la iniciativa y organización del mencionado evento, que además contribuye con el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de la especialidad de Negocios Internacionales.

CUARTO.- DISPONER que la Oficina de Publicidad y Marketing promueva el evento para garantizar la participación de las autoridades, profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

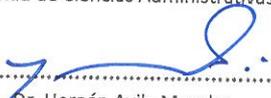
QUINTO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Acreditación Sí o Sí...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

